

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el **XXXIº Encuentro de Danzas en Celeste y Blanco** a realizarse los días 28,29 y 30 de abril de 2023 en la ciudad de Villa Cañas, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Academia Celeste y Blanco comenzó a funcionar por iniciativa de un grupo de padres en el año 1962 quienes propiciaban la difusión del folclore entre los niños y jóvenes. Si bien el comienzo fue con estos grupos etarios luego se sumaron los adultos.

En noviembre de 1962 el Sportsman Club Social y Deportivo incorporó un departamento cultural que se denominó "Peña Celeste y Blanco". Sin duda el esfuerzo puesto de manifiesto entre los docentes y alumnos dio sus frutos la trascendencia artística logró la participación en importantes festivales nacionales: La Cumbre, Cosquín, Laborde, San Martín (Mendoza) además de festivales zonales y locales.

El Encuentro de Danzas en Celeste y Blanco se comenzó a realizar en el año 1992. Los sesenta años de la Academia y los más de treinta años de encuentros han logrado un gran crecimiento, actualmente participan más de cien bailarines cuyas edades van desde los 4 a los 80 años.

Desde el año 1995 se viene participando en las sub sedes del Pre Cosquín, siempre se ha llegado al escenario mayor. En ocasiones se llegó hasta el final del certamen si bien no se ganaron obtuvieron la satisfacción de estar entre los 10 mejores grupos del país. En el año 2014 cuatro parejas de bailarines fueron seleccionados para formar parte de la delegación de Santa Fe que nos representó en Cosquín.

Este encuentro es una de las fiestas más convocantes del folclore, ha sido declarado de interés Municipal desde la primera edición y de interés Provincial desde la VII edición. También ha sido declarado de interés Educativo Regional.

El encuentro consta de tres jornadas la primera es una peña abierta con músicos de la región y algún conjunto que traen las delegaciones de otras provincias allí bailan los asistentes. Luego dos noches donde se muestran los trabajos artísticos, que están a cargo de reconocidos profesores ya que son jornadas educativo-culturales. Participan varias provincias Mendoza, Córdoba, Entre Ríos, Santiago del Estero, Buenos Aires, San Luis entre otras, lo que genera un espacio de encuentro de culturas.

No es un encuentro competitivo, los bailarines no abonan inscripción ni se cobra entrada es un encuentro donde se muestran tradiciones y costumbres de las diferentes regiones, donde lo primordial es la difusión del arte popular y el tendido de lazos de amistad.

Es importante desde esta Cámara, destacar y estimular el trabajo de tantos vecinos, que durante muchos años vienen sosteniendo los valores y tradiciones de nuestra cultura popular.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación